

ATENEA

PROTECTORA DE LA CIUDAD

AÑO 1 NÚMERO 1 XALAPA ENRÍQUEZ VERACRUZ FEBRERO 20 DE 2011

En

ATENEA PROTECTORA DE LA CIUDAD trabajamos un grupo de jóvenes ciudadanos deseosos de expresarnos abiertamente haciendo uso de nuestros recursos y de nuestra genuina libertad para hacerlo

CONTENIDO

Alcaldesa en Xalapa

Este primer número de ATENEA PROTECTORA DE LA CIUDAD está dedicado a la nueva alcaldesa, no sólo porque es la primera mujer que gobierna esta capital del Estado de Veracruz, sino porque, sumado a esa novedad, hay otra no menos importante, ya que es también, la primera gobernante abiertamente homosexual. Lo que demuestra lo abierta que es la capital a tales temas, y la capacidad que tiene Elizabeth Morales para ser aceptada a pesar de la moralina religiosa que aparenta ser muy fuerte en esta zona.



Por otro lado, no perderemos de vista la responsabilidad que asume nuestra alcaldesa, ya que tiene una gran carga en sus manos. Ante todo debe dar el ejemplo, que una mujer puede ocupar un puesto de poder sin corromperse. Aunque, lamentablemente su administración empezó mal, por dos razones, la condonación de adeudos de agua a empresarios y la filtración de sueldos y compensaciones que no son nada austeros.

Esperemos que se solucione a favor de la población lo anterior y que ya dentro de sus funciones no llene de empleados paracitos al municipio, empleados venidos de la campaña, que sólo explotan y exprimen las arcas del municipio.

Debe poner atención a los empleados, ya que algunos de ellos, sean de base o no, son incompetentes e intolerantes. Es hora de hacerlos ganarse el sueldo, que defiendan su puesto, buscar la eficacia muchas veces es quitar para darle a otro más competente. Es hora de ver a los sindicatos, que no en pocas ocasiones traicionan a los trabajadores o solapan a trabajadores mediocres.

Hay muchas cosas que hacer dentro del municipio, muchas que pasaron por la noche otros alcaldes. Este enero inició algo nuevo, que para bien de todos, esperamos de buenos resultados. Tenemos la esperanza de que esa humanidad mostrada en su programa “Sólo Respuestas” también esté presente en su puesto como gobernante y no que haya sido únicamente el escalón más alto que subió para estar donde está ahora.

En fin, tenemos esperanzas que nuestra nueva gobernante, que es una empleada de los xalapeños, haga un buen trabajo, que se refleje dentro y fuera del palacio municipal; no todo es fotografía, no todo es servir a la empresa y al ego.

La libertad sindical y Parque de Maquinaria

Por: Justo Guido Felad

El artículo 123 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce la libertad sindical y ésta se refleja en tres sentidos: la de integrarse a un sindicato, la de no pertenecer a sindicato alguno y la de separarse de su sindicato cuando así lo desea el trabajador.

Este artículo constitucional fue afirmado en el año de 1999 cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación dio a conocer la tesis de libertad sindical aprobada por el máximo tribunal de la República la cual destierra la sindicalización única, que en estatutos preveía el despido inmediato del trabajador que renunciaba a su sindicato.

Este tipo de sindicalismo parecía del pasado, pero en el municipio de Xalapa aún existe tal situación anticonstitucional, en un solo sindicato llamado Parque de Maquinaria el cual tiene como agremiados a cerca de 80 trabajadores.

Sabemos que trabajadores que intentaron salirse de su sindicato tuvieron problemas con los líderes del mismo los cuales no permitieron que estos migraran.

Sig. Pág.

… si los sindicatos como éste mantienen esa línea de poder por sobre los derechos de los trabajadores se deja a los mismos en un estado de indefensión...

El mantener a sus agremiados por sobre sus deseos, no puede estar respaldada por hechos legales por lo que ya mencioné anteriormente y por otro lado entre los trabajadores se dice que el mismo sindicato hace firmar a sus agremiados una renuncia cuya efectividad se vuelve un temor constante entre los mismos trabajadores.

Presidencia debía mostrar interés y hacer una revisión a tal sindicato, y en el caso, que los derechos laborales no se ejerzan debidamente, obligar al sindicato a que cambie sus estatutos ya que claramente violan la libertad sindical establecida constitucionalmente e ignoran la jurisprudencia aprobada en el 99.

Si se permite que tales actos sigan llevándose a cabo el Municipio de Xalapa estará retrasándose en derechos laborales, por otro lado, si los sindicatos como éste mantienen esa línea de poder por sobre los derechos de los trabajadores se deja a los mismos en un estado de indefensión ya que el sindicato, dígase líderes sindicales, pueden hacer con los trabajadores lo que deseen. Por un lado pueden permitir la incompetencia o en dado caso podrían hacer uso del acoso para deshacerse impunemente del personal.

Es obvio que no todas las disputas laborales llegan al Tribunal de Conciliación y Arbitraje, muchas de estas situaciones quedan en las sombras, ya sea por la ignorancia del trabajador acerca de sus derechos y obligaciones, ya sea porque las disputas por muy sencillas o cruentas que sean, se arreglan o, a lo menos, se calman dentro del ambiente laboral.

Salarios y funcionarios

Por: Justo Guido Felad

Cuando una lista de salarios y compensaciones de funcionarios del municipio de Xalapan se filtró fue claro que la ciudadanía ha estado ignorante acerca de las percepciones de los trabajadores de la nueva administración, incluso de administraciones anteriores, y la actitud que mostró la alcaldesa Elizabeth Morales ante medios de comunicación que cuestionaron su sueldo dio mucho que pensar acerca de su sinceridad.

Es increíble que ella reciba de sueldo mensual de $303,123.69, cuando muchos de los xalapeños sobreviven con salarios muy reducidos, además, es inescrupuloso que la alcaldesa se empeñe en que se paguen impuestos por servicios que muchos de los xalapeños no tienen. Es comprensible la indignación de algunos grupos sociales tales como Acción Cívica Republicana que en su blog (accioncivicarepublicana.blogspot.com) ha publicado un documento entregado a presidencia en el que exige anular el pago de saneamiento con argumentos comprensibles.

Esperamos que sea verdad que las compensaciones pasarán a los salarios como dijo el 30 de enero, pero más aún, esperamos no sólo que pasen al salario sino que se reduzcan.

No es algo nuevo que los verdaderos sueldos se escondan como compensación, la administración pasada también tuvo su momento cuando entre algunos trabajadores se filtró el sueldo de un administrativo que percibía 40 mil pesos al mes como compensación. Qué hay de lo que no se escuchó.

Es verdad que las compensaciones respaldan a los trabajadores con puestos de responsabilidad, sin embargo, es importante clarificar estas y todas las percepciones. No es suficiente decir que se es austero, también hay que demostrarlo, la administración publica exige tal transparencia.

Un funcionario público tiene buen sueldo, no es necesario otorgarle una compensación, un sueldo sin bono por debajo de los 20 mil es suficiente para vivir bien, inclusive un sueldo así no podría ni soñarlo un ciudadano cualquiera que recibe cerca de 50 pesos diarios por trabajar todo el día, y que con los gastos de transporte y los alimentos se reduce la percepción diaria.

También es verdad que cualquiera podría argumentar que con un sueldo por debajo de los 20 mil no es suficiente para convencerse en ocupar un puesto público, pero hay que recordar que los puestos públicos no son un negocio, son para servir, no para servirse de ellos y los salarios van de acuerdo a la situación económica del momento.

Ernestina Ascencio a cuatro años de su muerte



El 25 de febrero se cumplen cuatro años de que la indígena Ernestina Ascencio murió en la sierra de Zongolica. Las causas de su muerte son las que hacen especial a este caso y las que preocupan a los mexicanos, por lo que ello implica en cuestiones de claridad y de justicia.

Recordemos que en los periódicos del estado de Veracruz salió un reportaje sobre la muerte de la indígena de 70 años, en los que se afirmaba, de acuerdo a lo dicho por los familiares de la mujer, que ella había sido violada y herida por soldados. Declaraciones que poco después fueron desmentidas por diversos órganos de gobierno, incluido el ejecutivo, al decir que la indígena murió por un caso no tratado de gastritis. ¿Quién miente aquí? Los mexicanos exigimos aclaraciones. No hay que olvidar, una sociedad sana requiere de la acción crítica, reflexiva y exigente de cada individuo.

Aristegui sale del aire…

Por: Alejandro D. Flores Fernández

El Lunes 7 de febrero los que vemos las noticias en el canal 52 MX o en MVS Radio en la frecuencia 100.5 de FM, nos llevamos la sorpresa que Carmen Aristegui no salió al aire. Después sabríamos que la periodista no se presentaría permanentemente. No es la Primera vez que a ella le sucede algo así, ya W Radio anteriormente lo había hecho.

Todo a pesar de que en un México con necesidades verídicas de información, Carmen Aristegui ha sido un oasis verdadero en todos esos espejismos informativos. Donde Televisa y TV Azteca desinforman o mal informan al público que confía en ellos.

Las reacciones no se hicieron esperar, las redes sociales tales como Twitter, facebook y otros medios se llenaron de opiniones de indignación por el despido de la periodista, también hubo protestas públicas cosas que desde luego en los medios oficiales no tuvieron su merecido espacio.



Carmen Aristegui guardo silencio sobre el asunto, hasta el miércoles 9, en el que dio una conferencia, en la cual dijo claramente que ella no violó ningún código de ética, además, que ella no rectifica ni se disculpa ya que ella considera que no hay nada por lo cual hacerlo.

Y tiene razón, muchos pierden el hilo real del asunto, pues en toda está lluvia de opiniones se abarca como tema principal el alcoholismo del presidente, pero ese no es el asunto, la pieza clave en todo esto que se desató fue que ella pidió una aclaración para ese rumor que no es la primera vez que sale a la opinión pública. El pedir aclarar un rumor sobre una persona pública la cual tiene que tomar decisiones sobre el presente y futuro del país es importante, Un alcoholismo en un mandatario es algo que tomar seriamente, recordemos una frase que alguien dijo una vez, que dice, que el destino de una nación depende de la digestión de su primer ministro. Dicho brevemente, Carmen Aristegui pidió a la presidencia aclarar el rumor, no lo creó y mucho menos lo dio por hecho.

Recodemos que todo esto comenzó con una manta en la Cámara de Diputados puesta por Gerardo Fernández Noroña la cual mostraba al presidente con un aspecto de ebrio con la leyenda: "¿Tú dejarías conducir a un borracho tu auto? ¿No, verdad? ¿Y por qué lo dejas conducir tu país?" Cuando en CNN la periodista Patricia Janiot y otro reportero entrevistaron a Fernández Noroña sobre las pruebas del alcoholismo del presidente se hizo de una manera poco profesional, en ocasiones los entrevistadores hacían tres o cuatro preguntas al mismo tiempo y exigían una respuesta clara, no eran neutrales, como lo exige el periodismo profesional, en sus rostros y en sus desplantes se podía ver la indignación que el asunto les provocaba. Fue decepcionante ver en CNN periodismo poco profesional. Reconocemos que Fernández Noroña no es una blanca paloma, pero sus argumentos se basaban en una investigación de Reporte Índigo, pero los reporteros echaron por tierra de antemano su base de información casi argumentando que, como Fernández Noroña no lo investigó y no muestra pruebas del alcoholismo presidencial sus argumentos no son válidos.

Aristegui en su conferencia dijo que está dispuesta a volver a MVS el 14 de febrero si la empresa reconoce, de manera pública, que ella no infringió ningún código de ética. Esto pareció dar a entender que ella fue llamada para ser restituida en su noticiero, cosa que claramente no hará sin antes restituir el daño a su imagen que aparentemente se pretendía hacer. No volvió el 14, pero el próximo lunes 21 todos podrán volver a escucharla y verla en su programa.

El que ella vuelva a la radio, implica muchas cosas, por mencionar dos: se vería, por un lado, que ella tenía razón y por otro que es posible, como debería serlo, exigir aclaraciones a figuras políticas sobre sus hábitos y sus acciones. Cosa de la que debe cuidarse cualquier político pero en especial el favorito del PRI para el 2012, Enrique Peña Nieto, pues a su alrededor orbitan rumores sobre la muerte de su esposa, la mala administración pública del Estado de México, su obvia alianza con Televisa, su posible dependencia a drogas, Etc. Él no es el único, todos los que buscan un puesto público tienen que abrir sus batas a la ciudadanía, la cuestión es, cuántos disfraces, cuántas virtudes y cuantas miserias expondrán al aire.

Un voto de reconocimiento a todos aquellos que no permanecieron en silencio mientras se cometía una injusticia, por los ciudadanos que saben que estamos necesitados de periodismo que se mueva dentro de la verdad, que no obedezca a intereses ocultos y que no olvide todos esos males que deben permanecer dentro de la memoria colectiva. El equipo de trabajo de Atenea felicita de manera sincera y con admiración a Carmen Aristegui que permaneció firme ante esa difícil situación, que ha permanecido con la cabeza en alto cuando se ha intentado ensuciar su imagen; la felicitamos por la firmeza, integridad y nobleza que ha demostrado a lo largo de su carrera.



Cultura

Civilización, futuro, manos de pensamiento… arados lineales. Cultivar las semillas de la sociedad, crecen las letras en campos de papel, los sentidos se alimentan con los frutos del árbol generoso de la cultura.

A propósito del mes del amor y la amistad

Un beso nada más

Adiós

Adiós

Hare lo posible por entenderte
Lo comprenderás
Estaré siempre alegre
Juntos seguiremos
A ver qué pensaste
Nadie lo sabrá
Donde quieras te espero
Rociaré mi rosa
Ojalá no te olvides de mí

María Cristina Báez Hernández

Un beso nada más

Bésame con el beso de tu boca,
un solo beso el corazón invoca,
cariñosa mitad del alma mía,
que la dicha de dos… me mataría.

¡Un beso nada más!... Ya su perfume
en mi alma derramándose, la embriaga,
y mi alma por tu beso se consume
y por mis labios impacientes vaga.

¡Juntase con la tuya!... Ya no puedo
lejos tenerla de tus labios rojos…
¡Pronto!... ¡Dame tus labios!... ¡Tengo miedo!
De ver tan cerca tus divinos ojos.

Hay un cielo hombre en tus abrazos,
siento de dicha el corazón opreso…
¡Oh! ¡Sostenme en la vida de tus brazos
para que no me mates con tu beso…!

Judith C. R.

www.xalapatenea.blogspot.com

REVISTA MENSUAL

CONTACTANOS
Opiniones, comentarios y colaboraciones escribe a
xalapatenea@gmail.com